

**PLAN DE ATENCIÓN A LA  
DIVERSIDAD**

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS  
DE SANTANDER**

**CURSO 2009 - 2010**

# ÍNDICE

1. Contexto y particularidades del centro	3
2. Tipo de alumnado	6
3. Oferta educativa del centro	6
4. Objetivos del PAD	9
5. Medidas para conseguir los objetivos del PAD	10
1. Prueba de clasificación.	
2. Exámenes para alumnos matriculados en la modalidad libre.	
3. Tutorías de alumnos.	
4. Biblioteca.	
5. Aula de Autoaprendizaje.	
6. Cursos monográficos y de formación del profesorado.	
7. Auxiliares de conversación.	
8. Oferta horaria del centro.	
9. Actividades extraescolares.	
10. Experimentación y difusión del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).	
11. Páginas web de profesores a disposición de sus grupos de alumnos.	
12. Medidas de atención a alumnos con discapacidad.	
13. Medida de flexibilización de curso.	
6. Seguimiento y evaluación del PAD	27

## 1. CONTEXTO Y PARTICULARIDADES DEL CENTRO

Las Escuelas Oficiales de Idiomas son instituciones de titularidad pública, es decir dependientes del Ministerio de Educación y Cultura o de las Comunidades Autónomas, que ofrecen una enseñanza pública no universitaria de idiomas (enseñanzas de régimen especial). En Cantabria existen tres Escuelas Oficiales de Idiomas, en Santander, en Torrelavega y en Laredo. Todas dependen de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria. Desde el curso 2009-10, la EOI de Laredo tiene una Extensión de grupos de nivel básico de inglés en Castro Urdiales.

La EOI de Santander fue creada en 1987 y desde su apertura, se ha desarrollado enormemente en instalaciones, estructura organizativa, oferta educativa y horarios, recursos humanos, influencia social y, naturalmente, experiencia profesional, para poder hacer frente a las exigencias de los nuevos tiempos.

En la EOI de Santander se imparten **cinco idiomas** en régimen presencial: **inglés, francés, alemán, italiano y portugués.**

El **claudio de profesores** está formado por 51 profesores en Santander. En cuanto al personal de administración y servicios, en el centro trabajan: 1 administrativo, 3 auxiliares administrativos, 5 ordenanzas y 4 personas del servicio de limpiezas. Hay además un auxiliar administrativo que se ocupa exclusivamente de las cuestiones relacionadas con *That's English*.

Por lo que se refiere al **número de alumnos** el centro tiene en la actualidad en la modalidad presencial: 375 alumnos matriculados en alemán, 2.762 en inglés, 685 en francés, 325 en italiano y 100 alumnos de portugués; 221 alumnos de la modalidad a distancia en inglés, alrededor de 320 alumnos de cursos monográficos y de actualización del profesorado, y en torno a **800** alumnos de la modalidad libre (previsión de matrícula que se realiza en marzo/abril). Con dichos datos obtenemos un cómputo global que supera ampliamente los **5.000 alumnos**. Todo lo cual sitúa a este centro en los primeros lugares, por tamaño, de todas las EOIs del territorio nacional en cuanto al número de alumnos, siendo también uno de los centros de enseñanza más importantes de nuestra Comunidad Autónoma.

El **edificio** de la escuela está situado en pleno centro de la ciudad. Consta de 6 plantas y tiene un total de 31 aulas equipadas con megafonía integrada en techos acústicamente preparados; todas las aulas disponen de equipos modernos de sonido (audio, video, CD/DVD), proyector de transparencias y cañón proyector. Hay además varias salas de tutoría para atención individualizada de alumnos o en pequeños grupos, una gran sala polivalente y una sala de lectura. También dispone de una gran **cafetería** que además de lugar de encuentro y ocio de la comunidad escolar, es el lugar de celebración de muchas de nuestras numerosas actividades extraescolares.

La EOI de Santander tiene además un **aula de autoaprendizaje** con una gran variedad de material didáctico en los 5 idiomas aquí impartidos. En esta aula el alumno puede trabajar de manera independiente adaptando el horario y ritmo de aprendizaje a sus necesidades, reforzando los conocimientos del idioma y desarrollando las áreas en las que encuentre especial dificultad. El objetivo del aula de autoaprendizaje es, en primer lugar, facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y sobre todo, permitir a aquellos alumnos con intereses específicos de mejora de sus capacidades, alcanzar un mayor dominio en las distintas destrezas lingüísticas. No debemos olvidar que el alumnado del centro es adulto y de un perfil muy diverso por el amplio espectro de edades, profesiones, intereses sociales y personales y por las distintas razones que los mueven a aprender un idioma. En este sentido, uno de los objetivos de las EOIs es potenciar el desarrollo de actitudes positivas hacia la diversidad lingüística y cultural como base para el aprendizaje del idioma.

El centro cuenta también con la colaboración de 4 **auxiliares de conversación** (2 de habla inglesa, 1 francesa y 1 alemana). La experiencia del contacto directo de los alumnos, especialmente de Nivel Intermedio y Avanzado, con un auxiliar nativo monitorizado por el profesor tutor tiene un valor pedagógico muy importante en las enseñanzas impartidas por la EOI pues supone una magnífica fuente de información sobre los cambios más actuales que se suceden en los distintos países de origen de los lectores, siendo un complemento ideal de toda programación. Este contacto permite además fomentar la valoración de la comunicación interpersonal, el respeto por la pluralidad cultural y la identidad cultural propia y reforzar la valoración positiva del aprendizaje de una lengua extranjera, desarrollando actitudes favorecedoras del aprendizaje. La presencia del auxiliar permite distintas maneras de responder a las

diversas necesidades y es un reto estimulante para ofrecer una vía de atención más personalizada a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Con el objeto de dar respuesta a esta atención personalizada y, por tanto, remitiéndonos a lo que contemplan las últimas disposiciones vigentes en materia del programa Auxiliares de Conversación para Escuelas Oficiales de Idiomas, cada año se cursa la correspondiente solicitud para acoger al máximo de auxiliares de conversación el curso siguiente.

Existe por último, una **Asociación de Alumnos y Ex alumnos de la EOI** de Santander. Organizan diversas actividades para la potenciación del aprendizaje de idiomas y mejora de las destrezas comunicativas en los distintos idiomas a través de clubes de conversación, cine-forum, actividades de senderismo, comidas campestres y otras colaboraciones con las actividades complementarias culturales y extraescolares organizadas desde el Departamento de Actividades extraescolares y la Vicedirección de este centro. Asimismo, los representantes de alumnos prestan su colaboración para hacer llegar al Equipo Directivo y Consejo Escolar cuantas sugerencias reciben del colectivo de alumnos para la mejora de la oferta educativa y la adecuación de las instalaciones.

## **2. TIPO DE ALUMNADO MATRICULADO EN EL CENTRO**

El alumnado matriculado en la EOI de Santander presenta una gran heterogeneidad en lo que se refiere a su edad (mayoritariamente son adultos), sus ocupaciones, sus intereses, su lugar de residencia, etc. El perfil del alumno varía mucho de unos idiomas a otros, e incluso según la franja horaria de asistencia a clase.

### **Estadística del alumnado según su fecha de nacimiento**

Durante el curso 2009-10 la distribución de alumnos por año de nacimiento es la siguiente:

<u>Edad</u>	<u>Alumnos matriculados</u>
Entre 65 y más años	70
Entre 50 y 64 años	427
Entre 40 y 49 años	564
Entre 30 y 39 años	1018
Entre 25 y 29 años	848
24 años	155
23 años	121
22 años	105
21 años	102
20 años	106
19 años	112
18 años	143
17 años	176
16 años	205
14 y 15 años	95

Del total de alumnos matriculados en el centro en régimen presencial, 2738 son mujeres y sólo 1509 son hombres.

En lo que respecta a la **nacionalidad**, durante el presente curso hay 89 alumnos procedentes de 21 países extranjeros (26 hombres y 63 mujeres).

En cuanto al **lugar de residencia**, esta EOI cuenta con alumnos procedentes de un gran número de poblaciones, principalmente del área de la bahía de Santander.

Los **intereses y las motivaciones** para aprender una lengua por parte del alumnado matriculado en el centro son también muy diversos. Algunos alumnos estudian una lengua por el mero placer de aprender; otros lo hacen por cuestiones profesionales, otros lo necesitan para completar sus estudios y por último hay quienes estudian una lengua con el fin de viajar y poder comunicarse con los hablantes nativos de los países donde se habla esa lengua. En definitiva esta diversidad de intereses confirma el hecho de que el alumnado de la EOI es muy diverso, lo cual supone un enriquecimiento de la enseñanza tanto para profesores como para los propios alumnos.

En lo que se refiere a la **ocupación laboral** del alumnado es patente que el núcleo principal de alumnos del centro está integrado por estudiantes, tanto de enseñanza Secundaria y Bachillerato como universitarios. El siguiente colectivo por ocupación lo constituyen los profesores y maestros.

### **3. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO**

#### **Ordenación de las enseñanzas especializadas de Idiomas**

Desde el curso 2007-08 entró en vigor la nueva estructura de enseñanzas de EOI previstas en la LOE, implantándose el **NIVEL BÁSICO** y el **NIVEL INTERMEDIO** con una duración de 2 cursos por cada nivel (Básico 1 y Básico 2; Intermedio 1 e Intermedio 2), que sustituyeron al anterior Ciclo Elemental de 3 cursos.

El pasado curso 2008-09, se implantó el **NIVEL AVANZADO**, también con una duración de 2 cursos (Avanzado 1 y Avanzado 2), sustituyendo al Ciclo Superior.

#### **Modalidades de enseñanza**

- **Modalidad Oficial Presencial:** el alumno asiste regularmente a clase a lo largo de un curso académico. La mayor parte de los cursos se ofrecen en horario de tarde aunque también existe horario de mañana. El centro permanece abierto ininterrumpidamente en horario de 8:30h a 22:00h. Cada profesor además, dedica una hora semanal a tutorías individualizadas, en las que el alumno puede recibir información sobre su progreso, asesoramiento personal, orientación sobre uso de materiales de refuerzo o medidas destinadas a compensar sus carencias.
- **Modalidad Libre:** solamente da derecho a la realización de las pruebas para la obtención de los certificados de **NIVEL BÁSICO, NIVEL INTERMEDIO Y NIVEL AVANZADO**. Está enfocada a aquellos alumnos que ya poseen un nivel de conocimientos en un determinado idioma y que desean acreditar dichos conocimientos mediante un certificado oficial.
- **Modalidad de Cursos Monográficos o de Especialización:** algunos departamentos organizan cursos monográficos destinados a cubrir necesidades específicas de aprendizaje tales como destrezas orales, idiomas para fines

específicos, etc. En ellos se trabaja en grupos más pequeños que en la enseñanza oficial sobre aspectos concretos de la lengua. Están orientados a un público con necesidades más concretas en ciertos campos específicos de algún idioma o que no pueden asistir con asiduidad a los grupos de régimen presencial. Este año se imparten 4 cursos de *Conversación* de idioma inglés de distintos niveles (iniciación, pre-intermedio, intermedio y avanzado). Además de estos cursos especializados hay una oferta específica de 4 cursos destinados a formación de profesorado en idiomas francés e inglés ofertados por la Consejería de Educación y que otorgan créditos de formación.

- **Modalidad Oficial a Distancia:** El Programa de enseñanza a distancia *That's English*, de enseñanza a distancia, oferta los contenidos de los Niveles Básico e Intermedio, divididos en 9 módulos. Está organizado por el M.E.C. y por la B.B.C. (radio y televisión británica), y patrocinado por el BBVA. Se estudia a través de las unidades didácticas emitidas por La 2 de TVE y los alumnos asisten a las tutorías que se imparten en las EOIs que tienen esta modalidad. Está dirigido a alumnos con dificultad para asistir a clase, que desean tener su propio ritmo de aprendizaje mediante una enseñanza a distancia, reforzada por libros de texto, programas de televisión y tutorías presenciales.

#### **4. OBJETIVOS DEL PAD**

La atención a la diversidad es uno de los ejes básicos de nuestro sistema educativo que pretende conseguir el éxito educativo de todo nuestro alumnado.

Los objetivos que se pretenden alcanzar para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por medio de este Plan de Atención a la Diversidad son los siguientes:

- Responder de una manera más eficaz a las necesidades de los alumnos y a sus perfiles de aprendizaje.
- Coordinar más eficazmente las actuaciones de los departamentos didácticos dirigidas a dar respuesta a las necesidades del alumnado del centro.

- Dar una visión global de las actuaciones del centro dirigidas a reconocer el hecho de que el mismo está constituido por un alumnado muy diverso con unas necesidades muy variadas.
- Incrementar el grado de satisfacción del alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Ampliar el espectro de actividades complementarias buscando una mayor variedad y calidad, así como mejores posibilidades de acceso por parte del alumnado al aprendizaje y disfrute del idioma objeto de estudio.

## **5. MEDIDAS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Desde sus comienzos la EOI de Santander ha venido desarrollando una serie de **medidas organizativas** destinadas a dar respuesta a las necesidades específicas de los alumnos (como distintos colectivos y como individuos) en cuestión de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras. Dichas medidas han venido aplicándose teniendo en cuenta siempre el hecho de que el alumnado de las EOIs es por definición diverso y que responde a un espectro muy amplio de edad, con diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones muy diversas y distinto grado de habilidad lingüística.

También se toman las medidas necesarias, **didácticas y organizativas**, para paliar las posibles deficiencias físicas o sensoriales de los alumnos, tales como la eliminación de barreras físicas, o la adaptación de mobiliario y materiales didácticos. Así, se dispone de sillas para zurdos, se ha habilitado una entrada por un lateral del edificio para alumnos discapacitados que no puedan subir las escaleras de la entrada principal y se sitúa a los grupos donde hay algún discapacitado en el aula de la planta baja. De no ser esto último posible, siempre se facilita el acceso a otra planta por el ascensor de uso del personal.

Por otro lado, el marco de atención a la diversidad en Cantabria contempla la existencia en los centros de enseñanza, de **personal complementario con funciones específicas de apoyo y asesoramiento del profesorado** (un psicólogo, pedagogo, terapeuta o especialista), para atención a alumnos con necesidades educativas especiales, por algún tipo de enfermedad o discapacidad de tipo físico,

psíquico, sensorial o emocional. Este tipo de particularidades son cada vez más frecuentemente detectadas entre nuestro alumnado, especialmente trastornos de conducta o personalidad y, dado que en las EOI no existe profesorado de la especialidad de psicopedagogía, solicitamos la asignación de dicho personal especialista en nuestro centro, con el fin de contar con el asesoramiento profesional necesario en materia de dificultades de aprendizaje, de cualquier naturaleza que éstas sean.

Las medidas de Atención a la Diversidad que se proponen para este Plan, y que ya se vienen aplicando desde cursos anteriores, son las siguientes:

- 1 Pruebas de clasificación.
- 2 Exámenes para alumnos matriculados en la modalidad libre.
- 3 Tutorías de alumnos.
- 4 Aula de Autoaprendizaje.
- 5 Biblioteca.
- 6 Cursos monográficos y de formación del profesorado.
- 7 Auxiliares de conversación.
- 8 Oferta horaria del centro.
- 9 Actividades extraescolares.
- 10 Experimentación y difusión del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).
- 11 Páginas web de profesores a disposición de sus grupos de alumnos.
- 12 Medidas de atención a alumnos con discapacidad.
- 13 Medida de flexibilización de en cuanto a la asignación de nivel.

A la vista de los objetivos que se pretenden conseguir por medio de este Plan de Atención a la Diversidad, el claustro de la EOI de Santander propone continuar aplicando estas medidas destinadas a favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas y, el desarrollo cognitivo, afectivo y social del alumnado del centro. Aunque todas ellas son medidas de carácter ordinario, se considera adecuado incluirlas en este apartado del PAD para el próximo curso.

De manera más detallada, dichas medidas consisten en lo siguiente:

<b>MEDIDA Nº 1: PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN</b>	
<b>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b>	Se trata de proporcionar, a los nuevos alumnos en particular, un elemento que les permita definir su nivel de dominio en una lengua. Su finalidad es la de ayudar al profesorado a la hora de ubicar al alumno en su curso y nivel adecuado y conseguir grupos homogéneos que faciliten el proceso de aprendizaje. Según el idioma, puede constar de un test basado en un texto de entre 20 y 40 preguntas sobre gramática y vocabulario (comprensión de lectura), un ejercicio de expresión escrita en la lengua correspondiente, una comprensión auditiva y una entrevista oral al alumno.
<b>2. ALUMNADO DESTINATARIO</b>	Es una prueba destinada a todo el alumnado que solicita plaza en el centro, aunque su realización es voluntaria. La solicitan alumnos que pretenden cursar el segundo curso de Nivel Básico o Intermedio.
<b>3. PROFESORES RESPONSABLES</b>	Todos los profesores del centro son responsables de la elaboración y la corrección de esta prueba. Los departamentos didácticos son los encargados de organizar y coordinar sus recursos.
<b>4. TEMPORALIZACIÓN</b>	Esta prueba se realiza en 2 momentos: 1) a mediados de junio, coincidiendo con el final del curso, justo después de la publicación de las listas provisionales de solicitudes para cada curso. 2) A finales de septiembre, tras los exámenes extraordinarios, para las solicitudes de fuera de plazo.
<b>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</b>	Al finalizar cada curso se verifica el rendimiento de los alumnos que realizaron la prueba de clasificación con el fin de constatar si esos alumnos fueron incluidos efectivamente en el nivel que les correspondía.
<b>6. RECURSOS NECESARIOS</b>	Para aplicar esta medida cada departamento elabora una única prueba o varias pruebas diferentes y las corrige.
<b>7. OBSERVACIONES</b>	Las diferencias en cuanto a la forma que se pueden observar en las pruebas de los distintos idiomas, obedecen a las diferencias obvias entre dichos idiomas y, por tanto, a las distintas necesidades organizativas de los departamentos correspondientes.

<b>MEDIDA Nº 2: EXÁMENES PARA ALUMNOS LIBRES</b>	
<b>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b>	Los alumnos que no pueden matricularse en la modalidad <i>presencial</i> , y que quieren realizar las pruebas de certificación correspondientes a los Niveles Básico, Intermedio y Avanzado, pueden obtener dichos certificados a través de la modalidad llamada <i>libre</i> . Estos alumnos cuentan con una convocatoria ordinaria en junio y además, si fuera necesario, con una convocatoria extraordinaria en septiembre.
<b>2. ALUMNADO DESTINATARIO</b>	<p>Esta modalidad de matrícula para examinarse está destinada a aquellos alumnos que no pudiendo optar por la modalidad presencial (alumnos oficiales), desean realizar las pruebas para obtener el certificado del Nivel Básico, Intermedio, o Avanzado, o bien, poder acceder directamente a un curso de Nivel Intermedio o Avanzado en la modalidad oficial, sin haber cursado los niveles anteriores.</p> <p>Al igual que los alumnos oficiales, los libres tienen a su disposición todos los recursos y materiales con que cuenta el centro (consulta de modelos de programaciones y de exámenes, libros y material de la biblioteca, acceso al aula de autoaprendizaje...)</p>
<b>3. PROFESORES RESPONSABLES</b>	Los profesores encargados de elaborar las pruebas de certificación propuestas a los alumnos (libres y oficiales), así como de la corrección de las mismas, son designados por el titular de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa entre el profesorado de las EEOOI.
<b>4. TEMPORALIZACIÓN</b>	Los exámenes, tanto para los alumnos libres como para los oficiales, se realizan en dos convocatorias, una ordinaria, en el mes de junio, y otra extraordinaria, en septiembre.
<b>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</b>	<p>En las fechas establecidas, los alumnos pueden consultar su examen una vez corregido, con el fin de conocer y analizar sus aciertos y errores.</p> <p>Los modelos de exámenes se renuevan cada año.</p>
<b>6. RECURSOS NECESARIOS</b>	Para aplicar esta medida, la Consejería de Educación, a través del profesorado de EEOOI, organiza la elaboración de unas pruebas acordes con los currículos y las programaciones del Nivel del que se examina el alumno.
<b>7. OBSERVACIONES</b>	No hay.

<b>MEDIDA Nº 3: TUTORÍAS</b>	
<b>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b>	Los profesores del centro tienen dentro de su horario personal una hora semanal de tutoría para atender, fuera del horario habitual de clase, a los alumnos en sus necesidades específicas, fundamentalmente relacionadas con su proceso de aprendizaje. Estas horas están destinadas también al encuentro con los padres de alumnos menores de edad para mantenerlos informados en todo momento del progreso de sus hijos y atender a los alumnos de la modalidad libre que quieran informaciones y aclaraciones acerca de los exámenes.
<b>2. ALUMNADO DESTINATARIO</b>	Todos los alumnos que están matriculados en el centro se benefician de esta medida; además, pueden recurrir a ella también aquellos alumnos que se acojan a la modalidad libre.
<b>3. PROFESORES RESPONSABLES</b>	Todos los profesores del centro son responsables de esa medida; así mismo los jefes de departamento tienen una hora adicional a la de tutoría para atender a todas las consultas.
<b>4. TEMPORALIZACIÓN</b>	Una hora semanal en el horario de cada profesor y dos horas en el caso de jefes de departamento.
<b>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</b>	Cada profesor atenderá todos los problemas y dudas que se le planteen, y en los casos en que éstos sobrepasen su ámbito de actuación, se dirigirá al equipo directivo para su posible solución.
<b>6. RECURSOS NECESARIOS</b>	La escuela dispone de varias salitas-tutorías acondicionadas para atender a los alumnos o padres de alumnos en estas horas.
<b>7. OBSERVACIONES</b>	No hay.

<b>MEDIDA Nº 4: BIBLIOTECA</b>	
<a href="http://www.eoisantander.org/biblioteca/">http://www.eoisantander.org/biblioteca/</a>	
<b>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b>	<p>La Escuela dispone de un centro de recursos de idiomas que abrió sus puertas en 1999, con el objetivo de ampliar el contacto de los alumnos con el idioma fuera de lo que son sus clases habituales. No se trata solamente de una biblioteca al uso, sino que dispone de material elaborado por los profesores con el fin de que el alumno pueda reforzar o ampliar aquellas destrezas que le supongan mayor dificultad de manera autónoma.</p> <p>La Biblioteca dispone de 12.000 fondos divididos en:</p> <p>Material bibliográfico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros de texto y ejercicios de los distintos cursos impartidos en el centro,</li> <li>• libros de lectura repartidos en los seis niveles de dificultad,</li> <li>• diccionarios bilingües, monolingües, de fonética, enciclopedias,</li> <li>• revistas de temas de actualidad y culturales,</li> <li>• cómics,</li> <li>• libros de cultura y civilización de los países donde se hablan esos idiomas,</li> <li>• libros de gramática, vocabulario, fonética, comprensión oral, comprensión escrita, traducción,</li> <li>• libros de finalidad específica (negocios, turismo, etc.),</li> <li>• libros de metodología de enseñanza de idiomas de distintos niveles educativos,</li> <li>• libros de exámenes (PET, FCE, CAE, DELF, etc.).</li> </ul> <p>Material audiovisual y multimedia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• cassettes y compact discs de audio,</li> <li>• películas, documentales y vídeos didácticos en formato VHS y DVD,</li> <li>• CD ROMs,</li> </ul> <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• material bibliográfico y audiovisual de <i>That's English</i>,</li> <li>• información general referida a becas, cursos y trabajos en el extranjero,</li> <li>• modelos de exámenes de la Escuela.</li> </ul>
<b>2. ALUMNADO DESTINATARIO</b>	<p>Cualquier persona, ya sea alumno del centro o no, puede consultar el material de la biblioteca allí mismo, siempre y cuando esté en posesión del carné de la misma.</p> <p>Asimismo, puede sacar dicho material en préstamo, a condición de que haya abonado la cantidad de 6 € al año.</p> <p>El período de préstamo dependerá del tipo de material solicitado, oscilando entre tres días y dos semanas, contando con la posibilidad de renovar dicho préstamo.</p>
<b>3. PROFESORES RESPONSABLES</b>	<p>Existe un único coordinador encargado de la gestión de la Biblioteca y Aula de Autoaprendizaje que cuenta con la ayuda de tres becarios de</p>

	<p>la UNED en lo que se refiere a la atención de usuarios y el inventariado que se lleva a cabo cada año..</p> <p>Asimismo, dos profesores están encargados de impartir unas sesiones informativas sobre el funcionamiento de la biblioteca a aquellas personas que utilicen este servicio por vez primera. En este sentido, es responsabilidad de aquellos profesores que impartan clases a grupos formados por alumnos que cursen estudios en el centro por primera vez la realización de una visita con sus grupos de alumnos con el fin de darles a conocer los recursos de que se dispone.</p>
<b>4. TEMPORALIZACIÓN</b>	<p>La Biblioteca está abierta al público durante todo el año excepto en el mes de agosto, los días marcados como fiesta en el calendario laboral y una semana en el mes de febrero para realizar el inventario. Durante el curso escolar abre sus puertas de 10:00h. a 14:00h. y de 15:00h. a 21:00h, excepto en períodos vacacionales escolares en que abre sólo en horario de mañana (9:30h. a 13:30h).</p>
<b>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</b>	<p>El coordinador de la Biblioteca es la persona encargada de renovar y actualizar el material, teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos y sus peticiones, y contando con el asesoramiento de los distintos departamentos didácticos.</p> <p>El programa de gestión de la Biblioteca, junto con el inventario que se realiza anualmente, nos permite conocer datos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• nº total de fondos (12.000) desglosados en nuevas adquisiciones (1000) y pérdidas (50) anualmente</li> <li>• promedio de usuarios que utilizan la Biblioteca diariamente (100)</li> <li>• y nº de préstamos realizados anualmente (15.000).</li> </ul>
<b>6. RECURSOS NECESARIOS</b>	<p><u>Bibliográficos:</u></p> <p>La Biblioteca cuenta con 9.000€ anuales del presupuesto del centro para la adquisición de fondos bibliográficos repartidos entre los cinco idiomas que se imparten en el centro.</p> <p><u>Recursos humanos:</u></p> <p>La amplitud horaria y servicios que ofrece esta Biblioteca resultarían imposibles sin la labor prestada por los becarios de la UNED cuyas funciones consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• grabar los datos de los nuevos usuarios en el programa de gestión y proporcionarles un carné,</li> <li>• registrar la entrada de los usuarios que acuden a la Biblioteca,</li> <li>• registrar el préstamo de los fondos,</li> <li>• resolver dudas a los usuarios sobre el funcionamiento de los soportes disponibles o localización de los materiales,</li> <li>• proporcionar el material audiovisual que no es de libre acceso,</li> <li>• comprobar semanalmente la correcta ubicación de los fondos,</li> <li>• y ayudar al coordinador en el registro de los nuevos fondos adquiridos y en la realización del inventario.</li> </ul>
<b>7. OBSERVACIONES</b>	<p>La coordinadora del Aula de Autoaprendizaje considera necesario que se imparta un curso de informática básica a aquellos usuarios de la Biblioteca que lo necesitaran. Durante el presente curso escolar, la profesora M<sup>a</sup> Angeles Hernández Polanco está impartiendo un curso a tal efecto dentro de su horario complementario.</p>

## MEDIDA Nº 5: AULA DE AUTOAPRENDIZAJE

<b>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b>	<p>El centro dispone de un espacio de 200 metros cuadrados, dividido en cuatro secciones: recepción, zona de biblioteca o lectura, zona de fichas auto-correctivas, zona de cabinas audio-comparativas y sala de ordenadores.</p> <p>La finalidad del aula es proporcionar a los alumnos los elementos necesarios para realizar su aprendizaje de manera autónoma y a su propio ritmo. Se les ofrece así la posibilidad de reforzar aquellas áreas cuyo conocimiento sea deficiente o insuficiente.</p> <p>El material de autoaprendizaje consiste:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- por un lado, en 3000 fichas auto-correctivas clasificadas por destrezas y grados de dificultad correspondientes a los niveles o cursos de los idiomas impartidos en el centro: inglés, francés, alemán e italiano. Aproximadamente la mitad de las fichas están basadas en soportes de audio y vídeo, material más solicitado por los alumnos para practicar la comprensión oral;</li><li>- y, por otro, los alumnos de inglés de nivel Básico 2 e Intermedio 1 disponen de dos páginas web con enlaces a ejercicios autocorrectivos complementarios al libro de texto que están estudiando. El acceso a dichas páginas, elaboradas por la profesora Eugenia Ortega, se encuentra publicado en la sección de Autoaprendizaje del Blog de la Biblioteca (<a href="http://www.eoisantander.org/biblioteca/?page_id=811">http://www.eoisantander.org/biblioteca/?page_id=811</a>)</li></ul> <p>La finalidad de ambos materiales es proporcionar a los alumnos/usuarios del Aula las herramientas necesarias para consolidar o mejorar aquellas áreas del idioma que les supongan un mayor esfuerzo para alcanzar el nivel deseado, haciendo especial hincapié en que el grado de accesibilidad a dichos materiales por parte de los usuarios sea el máximo posible y puedan trabajar de manera autónoma.</p>
<b>2. ALUMNADO DESTINATARIO</b>	<p>El aula está abierta a cualquier persona, ya sean alumnos del centro o no, siempre y cuando se encuentren en posesión del carné del aula, siendo gratuita la obtención del mismo.</p>
<b>3. PROFESORES RESPONSABLES</b>	<p>Los profesores que imparten sesiones informativas sobre el funcionamiento de la biblioteca son los encargados de asesorar a los alumnos sobre la utilización y localización de los materiales de autoaprendizaje disponibles.</p> <p>Es el coordinador de la biblioteca quien tiene la responsabilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• hacer fotocopias de respaldo de dichos materiales y almacenar los originales en el archivador destinado para ese uso,</li><li>• y hacer copias de respaldo de las cintas de audio y vídeo y de CD y DVD que soportan las actividades.</li></ul> <p>Es responsabilidad de los profesores que quieran publicar sus páginas web en la sección de autoaprendizaje de la Biblioteca el mantener actualizados los enlaces que aparezcan en las mismas.</p>

<p><b>4. TEMPORALIZACIÓN</b></p>	<p>El aula de autoaprendizaje, al estar integrada en la biblioteca, tiene el mismo horario que ésta: abierta al público durante todo el año excepto en el mes de Agosto, los días marcados como fiesta en el calendario laboral y una semana en el mes de Febrero para realizar el inventario. Durante el curso escolar abre sus puertas de 10:00h. a 14:00h. y de 15:00h. a 21:00h, excepto en períodos vacacionales escolares en que abre sólo en horario de mañana (9:30h. a 13:30h).</p>
<p><b>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</b></p>	<p>La coordinadora de la Biblioteca es la persona encargada de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• colocar y señalar todo el material a disposición de los alumnos de manera que puedan acceder a ellos de manera autónoma,</li> <li>• elaborar y renovar los listados de los materiales para facilitar su consulta y localización.</li> </ul>
<p><b>6. RECURSOS NECESARIOS</b></p>	<p>El aula puede disponer de la sala de ordenadores cuando no esté ocupada por un profesor para impartir clases en ella. Dicha sala tiene 26 ordenadores conectados a Internet. Además de dicha sala, en el aula hay 3 ordenadores disponibles para los alumnos cuando la sala de ordenadores esté ocupada.</p> <p>El aula posee además 4 cabinas audio-comparativas, y 2 televisores con sus vídeos y DVDs correspondientes.</p>
<p><b>7. OBSERVACIONES</b></p>	

## MEDIDA Nº 6: CURSOS MONOGRÁFICOS (DE ESPECIALIZACIÓN), Y DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

<p><b>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b></p>	<p>La EOI ofrece cursos especiales que tratan de dar respuesta a la enorme diversidad y pluralidad de la población, con un espectro muy amplio de edad, diferentes ritmos de aprendizaje, diversas motivaciones y necesidades, e incluso distintos grados de implicación horaria y compromiso temporal. Por este motivo, además de los cursos oficiales de un año académico de duración, se ofertan cursos cuatrimestrales, de 50 horas de duración, tanto en inglés como en francés. Al final del curso se puede obtener un certificado de asistencia y aprovechamiento</p> <p>Relación de cursos que habitualmente oferta la EOI de Santander:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. <i>Curso de <u>Iniciación al inglés</u></i>, para aquellos alumnos adultos a los que, sin poseer ningún conocimiento previo, les resulte difícil llevar el ritmo del 1er curso oficial.</li> <li>b. <i>Cursos de <u>Producción Oral en inglés</u></i> en distintos niveles (pre-intermedio, intermedio, y avanzado) para aquellos alumnos interesados específicamente en reforzar y mejorar la destreza de producción oral.</li> <li>c. Cursos de contenido muy especializado en inglés, como <i><u>Cultura y Literatura Norteamericanas, Inglés para Fines Profesionales, Inglés a través de la Historia del Rock.</u></i> (Esta oferta no se realiza todos los años, dado que la demanda no es tan elevada como en los demás)</li> <li>d. <i>Cursos de <u>Inglés y Francés para Profesores</u></i>, en distintos niveles, dirigidos tanto a profesores de áreas no lingüísticas que quieran formación en idiomas, como a profesores de inglés y francés que deseen reciclarse. También hay cursos dirigidos a profesores que participan o desean participar en programas de enseñanza bilingüe.</li> <li>e. <i>Curso de <u>Francés para Nivel Avanzado</u></i>, dirigido a aquellos alumnos que quieran mantener un alto nivel de idioma. (La oferta de este curso no se realiza todos los años debido a que el número de potenciales interesados no es extremadamente elevado.)</li> </ol> <p>La oferta anual de cursos se actualiza cada año y se hace pública en el mes de junio, una vez autorizados por la Consejería de Educación.</p>
<p><b>2. ALUMNADO DESTINATARIO</b></p>	<p>Estos cursos están destinados al público general, tanto si es ya alumno de la escuela como si no, que tenga interés en mejorar las competencias incluidas en el programa correspondiente. También se dirigen a profesores, tanto de primaria como de secundaria, y en especial a aquellos que participan o esperan participar en proyectos de potenciación de lenguas extranjeras.</p>

<b>3. PROFESORES RESPONSABLES</b>	<p>En estos cursos participan profesores de los departamentos involucrados, que pueden impartir el curso, o bien a través de una propuesta individual, o bien como decisión conjunta del departamento. El profesor de cada curso es responsable de su diseño, programación, impartición, seguimiento y evaluación del alumnado, siempre con la aprobación previa del departamento.</p>
<b>4. TEMPORALIZACIÓN</b>	<p>Los cursos generalmente se ofertan en modalidad cuatrimestral, con dos ediciones anuales: de octubre a enero y de febrero a mayo. Tienen 50 horas de duración, y las clases tienen lugar dos días a la semana durante dos horas. Cada año, en el mes de junio se presenta la oferta de cursos que se impartirán en el siguiente curso académico.</p>
<b>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</b>	<p>Al final de cada curso los profesores elaboran una memoria en la que se aportan datos sobre el número de solicitudes, matrículas y certificados expedidos. Asimismo estas memorias reflejan los datos obtenidos en una encuesta que se aplica a todos los alumnos participantes, en la que evalúan la calidad del curso y se les invita a hacer sugerencias y a destacar aspectos positivos y negativos del mismo. Con esta información, la jefatura de estudios elabora una memoria final de todos los Cursos de Especialización, que presenta en el claustro final de curso, y que es un elemento importante para la revisión de la oferta de cursos que se presentarán al año siguiente.</p>
<b>6. RECURSOS NECESARIOS</b>	<p>Los profesores utilizan todos los recursos de los que disponen los departamentos correspondientes, haciendo uso en ocasiones de nuevas tecnologías y de la ayuda de los auxiliares de conversación</p>
<b>7. OBSERVACIONES</b>	<p>La existencia de estos cursos en la Escuela es muy antigua, y durante los últimos años se ha incrementado notablemente la oferta y la demanda. Las memorias constatan un afianzamiento de esta modalidad de enseñanza y una elevada aceptación por parte del alumnado.</p>

## MEDIDA N° 7: AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

<b>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b>	<p>La EOI de Santander es un centro que acoge ayudantes del programa Grundtvig. Con el fin de completar la tarea realizada por el profesor en el aula, se ofrece a los alumnos un trabajo de refuerzo llevado a cabo por los auxiliares de conversación. En su calidad de nativos, vienen a apoyar a los alumnos en su aprendizaje de la lengua, concretamente en lo referente a la destreza oral. Contribuyen no sólo a reforzar este aspecto sino que además son una fuente importante y directa de información sobre todos los aspectos culturales de los países en los que se habla la lengua objeto de estudio.</p>
<b>2. ALUMNADO DESTINATARIO</b>	<p>Todos los alumnos del centro pueden verse beneficiados por la presencia en las aulas de los auxiliares de conversación.</p>
<b>3. PROFESORES RESPONSABLES</b>	<p>Por un lado, el jefe de departamento o el profesor tutor designado, supervisan el quehacer de los auxiliares de conversación. Por otro lado, los profesores de los departamentos de coordinación didáctica establecen el modo en que los auxiliares intervendrán en el aula. En efecto, en la coordinación de cada curso se determina qué actividades deberá desarrollar el asistente en el aula y con qué materiales deberá hacerlo, preferentemente en relación con la programación de curso.</p>
<b>4. TEMPORALIZACIÓN</b>	<p>Los auxiliares desempeñan su labor durante todo el curso e intervienen en las clases, por regla general, una vez por semana, aunque con algunos grupos pueden hacerlo con una frecuencia quincenal.</p> <p>Además, en algunos departamentos se les encarga el cometido de impartir cursos complementarios de conversación, destinados a reforzar sobre todo el nivel de destreza oral.</p>
<b>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</b>	<p>Existe un Protocolo de acogida y seguimiento del auxiliar.</p> <p>A su llegada, el auxiliar de conversación es informado por el jefe de departamento o el tutor designado, sobre todos los aspectos relacionados con su labor. En las primeras semanas, el jefe de departamento o el tutor consultan al auxiliar sobre el desarrollo de sus primeras intervenciones y a los profesores sobre la integración del auxiliar en el departamento.</p> <p>Con la mayor regularidad posible, se le pregunta al auxiliar, durante el resto del curso sobre el funcionamiento de las actividades que ha propuesto en las aulas.</p> <p>Al final de cada curso, el jefe de departamento junto al tutor elaboran un informe, basándose en las observaciones de los profesores, sobre el trabajo realizado por el auxiliar.</p>
<b>6. RECURSOS NECESARIOS</b>	<p>Los auxiliares disponen de todo el material del departamento así como del que se halla en la biblioteca-aula autoaprendizaje.</p>
<b>7. OBSERVACIONES</b>	<p>No hay.</p>

## MEDIDA Nº 8: OFERTA HORARIA DEL CENTRO

<b>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b>	<p>Esta escuela ha ido ampliando hacia la mañana completa y la franja de mediodía la oferta horaria de sus diferentes cursos y niveles de manera progresiva, a fin de acoplarla a una fuerte demanda de personas sin posibilidad de acceso al aprendizaje de nuevas lenguas en el tradicional horario de tarde, aun siendo éste sumamente flexible, a diario hasta las 22:00h. La mayoría de los alumnos de la escuela tienen la posibilidad de hacer sus exámenes de junio en el horario en que asisten a clase.</p> <p>Ya en los últimos años, la EOI de Santander ha ofrecido cursos de inglés y francés en cualquiera de sus niveles, en horario de mañana. También se imparte Nivel Básico de alemán e italiano, lo que permite pensar en la ampliación de oferta en estos idiomas a niveles superiores para próximos años. Los cursos de perfeccionamiento y especialización, que se imparten en la escuela masivamente en horario de tarde, tienen también su espacio en la mañana, para los estudiantes de inglés.</p> <p>La oferta horaria en la franja de 14:00-16:00h es exclusiva para grupos de inglés.</p>
<b>2. ALUMNADO DESTINATARIO</b>	Todos los estudiantes que cursan los idiomas y cursos mencionados, alumnado que no puede matricularse en el horario tradicional vespertino.
<b>3. PROFESORES RESPONSABLES</b>	Todos aquellos de los departamentos mencionados encargados de los grupos ofertados en horario de mañana, mediodía y noche.
<b>4. TEMPORALIZACIÓN</b>	La presente medida se extiende a lo largo del curso escolar.
<b>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</b>	Los departamentos involucrados estudiarán la conveniencia de ofertar nuevos grupos en horarios de mediodía o mañana en función del éxito de la medida de los ya propuestos
<b>6. RECURSOS NECESARIOS</b>	Las aulas y espacios comunes que la EOI de Santander tiene a disposición para su ya tradicional horario de tarde.
<b>7. OBSERVACIONES</b>	La EOI de Santander adapta el horario de su Aula de Autoaprendizaje, tanto su área de préstamos y consultas bibliotecarias como su zona audiovisual, al amplísimo horario de clases de modo que todos los alumnos puedan tener fácil acceso a sus fondos.

## MEDIDA Nº 9: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

<p><b>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b></p>	<p>Las actividades complementarias, culturales y extraescolares propuestas por la escuela incluyen proyecciones de películas en versión original, actuaciones teatrales, clubes de conversación, celebraciones festivas tradicionales, concursos culturales y de creación literaria y artística, charlas sobre lenguas y culturas, conciertos, mercadillo solidario para UNICEF, exposiciones informativas sobre tradiciones y celebraciones y viajes culturales al extranjero, todo ello en las distintas lenguas impartidas en el centro. El objetivo de dichas actividades es triple:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- brindar a los alumnos la posibilidad de entrar en contacto con la lengua extranjera en contextos diferentes al aula, desprovistos de connotaciones académicas y semejantes a las situaciones reales que encontrarán con hablantes nativos,</li> <li>- facilitar a los alumnos el acercamiento a realidades diversas, con manifestaciones sociales y culturales basadas en concepciones distintas, y</li> <li>- ayudar a que los alumnos desarrollen una actitud positiva hacia la lengua estudiada, estableciendo una relación más lúdica, festiva y/o artística con las manifestaciones socio-culturales con las que ésta se relaciona.</li> </ul>
<p><b>2. ALUMNADO DESTINATARIO</b></p>	<p>Las actividades propuestas están dirigidas a todo el alumnado del centro, si bien algunas requieren de un nivel determinado que se especifica en la convocatoria.</p>
<p><b>3. PROFESORES RESPONSABLES</b></p>	<p>La Vicedirectora de la EOI de Santander, Sally Johnson, es la responsable de coordinar las actividades del centro. Desde el curso 2006-2007 existe el Departamento de Actividades Complementarias, Culturales y Extraescolares del que es jefa Nuria Ríos. Ambas colaboran en la programación y realización de dichas actividades, con la inestimable colaboración de los Jefes de Departamento y profesores de los distintos departamentos que proponen y llevan a cabo diversas actuaciones.</p>
<p><b>4. TEMPORALIZACIÓN</b></p>	<p>Las actividades se ofertan a lo largo de todo el curso, a excepción de las épocas de exámenes.</p>
<p><b>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</b></p>	<p>Las actividades realizadas son evaluadas a través de cuestionarios dirigidos al profesorado, que recoge a su vez el sentir de sus alumnos. El análisis de los resultados de dichos cuestionarios, así como los datos de participación y/o asistencia y las sugerencias tanto de alumnos como de profesores, son tenidos en cuenta para futuras propuestas.</p>
<p><b>6. RECURSOS NECESARIOS</b></p>	<p>Se dispone de un presupuesto específico para la contratación de conferenciantes, grupos de teatro, organización de concursos, etc. El centro oferta los espacios y recursos de que dispone para la planificación y realización de las actividades.</p>
<p><b>7. OBSERVACIONES</b></p>	<p>Las actividades culturales buscan el fomento del interés por las distintas manifestaciones sociales y culturales de los hablantes de otras lenguas, incluidas aquellas no estudiadas por el alumno, mejorando así el clima de convivencia y respeto propio de una sociedad culturalmente avanzada.</p>

## MEDIDA Nº 10: PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS (PEL DE ADULTOS)

<b>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b>	<p>Es un documento oficial promovido por el Consejo de Europa, con una doble función: 1) El estudiante registra su aprendizaje de idiomas y da información sobre su competencia lingüística. 2) Es un instrumento de ayuda en el aprendizaje.</p> <p>Se valoran todas las experiencias de aprendizaje lingüístico e intercultural. Promueve el plurilingüismo y el multiculturalismo.</p> <p>PARA EL ALUMNO: Facilita la reflexión sobre el aprendizaje de idiomas como tarea para toda la vida, sobre el autoaprendizaje, y sobre la importancia del esfuerzo personal. Fomenta la autonomía del aprendizaje y la capacidad de autoevaluación: saber en qué nivel se está y cómo fijar objetivos. Ayuda a determinar las necesidades y estrategias de aprendizaje, los objetivos y organizar mejor el aprendizaje. Ayuda a saber qué tipo de estudiante es y cómo sacar más partido al propio aprendizaje. Ayuda a ser más realista a la hora de estudiar un idioma.</p> <p>PARA EL PROFESOR: Ayuda a identificar necesidades y objetivos de aprendizaje de los alumnos, a conocer las experiencias lingüísticas previas de éstos y a describir programaciones de enseñanza de acuerdo con los niveles del Consejo de Europa</p>
<b>2. ALUMNADO DESTINATARIO</b>	<p>Alumnado general, porque muchos profesores utilizan 'partes' del PEL en clase para estimular el aprendizaje.</p> <p>Todos los alumnos mayores de 16 años interesados en rellenar el documento y reflexionar sobre su aprendizaje. Es totalmente voluntario.</p>
<b>3. PROFESORES RESPONSABLES</b>	<p>Hasta la fecha han sido los profesores participantes en el Seminario de Experimentación del PEL los que han trabajado con los alumnos voluntarios (no necesariamente sus alumnos). Otros profesores han trabajado 'partes' del PEL en clase.</p>
<b>4. TEMPORALIZACIÓN</b>	<p>A principio de curso se da una charla para dar a conocer el PEL.</p> <p>Una vez 'iniciados' en el PEL, la idea es que los alumnos lo actualicen siempre que tengan algo nuevo que añadir (quizá 3 ó 4 veces al año).</p> <p>Durante el Seminario, los alumnos han trabajado más intensamente con el PEL en el segundo trimestre.</p>
<b>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</b>	<p>Se trabaja en clase periódicamente o en tutorías presenciales en grupo, de carácter voluntario, o incluso a través de tutorías on-line.</p> <p>Los alumnos que han recibido el PEL en años anteriores pueden asistir al calendario de tutorías siempre que lo deseen.</p>
<b>6. RECURSOS NECESARIOS</b>	<p>Carpetas de PEL de Adultos proporcionados por la Consejería de Educación, una por alumno, y en castellano. Los documentos que hay que rellenar se pueden también descargar de Internet en las distintas lenguas de estudio de la Escuela.</p> <p>Cuando no ha habido carpetas PEL para todos, se han utilizado fotocopias de los documentos.</p>

<b>7. OBSERVACIONES</b>	Para asegurar que los alumnos que reciben una carpeta PEL efectivamente la utilizan para su aprendizaje, éstos se comprometen a rellenar un cuestionario donde se les pide su opinión sobre el documento, y cómo les ha ayudado en su aprendizaje.
-------------------------	--

<b>MEDIDA Nº 11: PÁGINAS WEB DE PROFESORES PARA ALUMNOS</b>	
<b>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b>	<p>Se trata de que todo el profesor que lo desee ponga una serie de recursos de aprendizaje por Internet a disposición de sus alumnos a través de la página web personal de cada profesor.</p> <p>En estas páginas los alumnos pueden encontrar enlaces seleccionados a todo tipo de páginas interesantes para aprender idiomas: noticias, ejercicios de refuerzo sobre gramática, vocabulario, pronunciación... diccionarios on-line, audiciones de video y audio adaptadas para su nivel, juegos de aprendizaje, etc.</p> <p>También se intenta que la página sea un elemento activo entre profesor-alumno, donde puedan aparecer tareas específicas colgadas por el profesor, avisos sobre aspectos concretos de la clase, entregar y recibir trabajos...</p> <p>El objeto de estas páginas es estimular a los alumnos para que utilicen todos estos recursos de aprendizaje según sus necesidades y a su propio ritmo.</p>
<b>2. ALUMNADO DESTINATARIO</b>	Los alumnos de esos profesores que ya tienen su página web, bien en el Portal Educantabria, bien con otros servidores de Internet. Alumnado general que quiera visitar cualquiera de las páginas disponibles de los profesores.
<b>3. PROFESORES RESPONSABLES</b>	Además de los profesores que ya tienen su página web a disposición de sus alumnos, en la actualidad hay otros profesores de varios departamentos trabajando para crear sus páginas web dentro del Portal Educantabria.
<b>4. TEMPORALIZACIÓN</b>	Los alumnos pueden utilizar estas páginas a través de Internet cuando quieran y cuantas veces quieran, o siguiendo las indicaciones de su profesor.
<b>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</b>	Además de los profesores que ya tienen su página web, el objetivo es que en el transcurso del año académico otros profesores pongan ya sus páginas a disposición de sus alumnos en el Portal Educantabria, y que en el próximo curso sean más los profesores que se unan a esta medida.
<b>6. RECURSOS NECESARIOS</b>	Los profesores necesitan tener sus páginas disponibles y los alumnos necesitan una conexión a Internet a través de banda ancha. La mayoría de nuestros alumnos tienen conexión en casa. También pueden usar el aula de informática de la EOI.
<b>7. OBSERVACIONES</b>	En la EOI de Santander existe un seminario de profesores trabajando en la creación de páginas web personales para poner esta herramienta a disposición de los alumnos en el PORTAL EDUCANTABRIA.

## MEDIDA Nº 12: UBICACIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDADES

<b>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b>	<p>Tras detectar la existencia de alumnos con discapacidades -temporales o permanentes- se procede a proporcionar a cada uno de ellos la medida adecuada para facilitar su acceso al aprendizaje de idiomas del modo más normalizado posible.</p> <p>Se tiene previsto ubicar a los grupos con estudiantes con serias dificultades de movilidad en el aula de la planta baja, o bien en las aulas más cercanas al ascensor y cercanas a su vez a baños y otras posibles salas de uso común, en aulas con mobiliario ligero que permita la distribución variable, indicándoles cómo librar los diferentes tramos de escaleras en su paso a las diferentes dependencias del centro. Respecto a los alumnos con grandes carencias visuales, se les coloca en pupitres cercanos al profesor para poder seguir su evolución de aula sin interferir en el normal desarrollo de la clase, en aulas de localización estratégica y de acceso inmediato.</p>
<b>2. ALUMNADO DESTINATARIO</b>	Aquellos estudiantes cuya discapacidad, temporal o permanente, impida su acceso a determinadas zonas de las instalaciones. Esta medida se aplica a los alumnos oficiales y a los libres de igual modo.
<b>3. PROFESORES RESPONSABLES</b>	Aquellos profesores encargados de los grupos en los que se ubiquen los alumnos para los que se diseña la medida en cuestión.
<b>4. TEMPORALIZACIÓN</b>	Alumnos y profesores se ven involucrados durante el año escolar o desde cualquier momento del curso en el que esta medida se manifieste necesaria o durante las diferentes convocatorias de junio y septiembre para los matriculados en la opción libre.
<b>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</b>	La distribución de aulas se plantea a principio de curso también en función de la existencia de alumnos discapacitados. Aún así, los profesores informan de cualquier cambio relevante en la situación durante el curso por si hubiera que reconsiderar la medida.
<b>6. RECURSOS NECESARIOS</b>	Ascensor a los pisos con aulas, la planta de Secretaría, Dirección y Aula de Autoaprendizaje. Acceso al centro por medio de rampas en un lateral.
<b>7. OBSERVACIONES</b>	Esta EOI trabaja en contacto con organismos que puedan ayudar a mejorar sus instalaciones en este sentido (ADICAS, ayuntamientos...)

## MEDIDA Nº 13 : CRITERIO DE FLEXIBILIZACIÓN DE CURSO

<b>1. DESCRIPCIÓN Y FINALIDAD</b>	<p>Se trata de la posibilidad de 'mover' a un alumno de curso / Nivel durante el primer trimestre si profesor y alumno están de acuerdo en que el alumno está mal ubicado en el curso actual, y en que un movimiento de curso, hacia arriba o hacia abajo, va a ser beneficioso para su aprendizaje. En ningún caso los cambios tendrán valor administrativo, cuando supongan subir a un curso de un Nivel superior, sin estar en posesión del certificado del Nivel anterior (sólo se podrá autorizar a efectos de asistencia a clase sin derecho a examen).</p>
<b>2. ALUMNADO DESTINATARIO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Alumnos que accedieron por Prueba de Clasificación y desean bajar o subir de curso dentro del mismo Nivel.</li> <li>b. Alumnos que aceptaron voluntariamente el Consejo Orientador de 2º de Nivel Básico y desean, con fundamento, reconsiderar su opción y cambiar a Nivel Intermedio 1.</li> <li>c. Alumnos que NO aceptaron el Consejo Orientador de 2º de Nivel Básico y desean, con fundamento, reconsiderar su opción y cambiar a Nivel Intermedio 2.</li> <li>d. Alumnos que, haciendo uso del Título de Bachillerato, accedieron a Nivel Intermedio 1 y desean bajar a Nivel Básico, renunciando a ese derecho.</li> </ol>
<b>3. PROFESORES RESPONSABLES</b>	<p>La decisión en cada caso se tomará conjuntamente entre el profesor del alumno y la Jefatura de Estudios, con la petición firmada por el alumno.</p>
<b>4. TEMPORALIZACIÓN</b>	<p>La decisión se tomará tan pronto como se constate que el alumno efectivamente está en un nivel que no le corresponde. Será necesario asegurarse de que ha habido un número suficiente de clases (quizá un mes) para establecer claramente que el alumno necesita el cambio. En ningún caso el cambio se demorará más allá del primer trimestre.</p>
<b>5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN</b>	<p>La medida siempre debe contar con el consentimiento del alumno, pero se puede iniciar a instancias tanto del propio alumno como del profesor.</p> <p>La jefatura de Estudios mantendrá informada a la CCP de los cambios de curso que se generen por la aplicación de esta medida, y llevará un registro de los cambios efectuados.</p> <p>Esta medida debe entenderse como de aplicación puntual, para casos muy particulares, y en ningún caso se utilizará para posibilitar cambios de curso por causas que no sean estrictamente pedagógicas, como puede ser un cambio de horario o un cambio de profesor.</p>
<b>6. RECURSOS NECESARIOS</b>	<p>No se requieren recursos específicos.</p>
<b>7. OBSERVACIONES</b>	<p>El cambio estará supeditado a disponibilidad de plazas en el curso de destino, y en ningún caso se podrá garantizar para ese curso de destino, que se mantendrá el horario inicial escogido por el alumno.</p>

## **6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD.**

En la EOI de Santander, la Comisión de Coordinación Pedagógica asume las funciones de elaboración y seguimiento del PAD. El seguimiento y la evaluación del PAD por parte de la CCP se realizarán a lo largo de todo el curso. Al finalizar el curso la CCP valorará la aplicación del PAD en el centro, tras recabar información de los departamentos didácticos del mismo. Esta valoración será remitida al Claustro de Profesores para su consideración.

Una vez concluido el proceso de evaluación del PAD, la CCP elaborará unas conclusiones finales sobre la aplicación del mismo así como las correspondientes aportaciones y propuestas de mejora. Todo ello quedará reflejado en la memoria anual del centro.

Para una óptima ejecución del Plan anteriormente expuesto, la CCP considera totalmente necesaria la colaboración de un profesional de orientación psicopedagógica al que poder remitirse para consultas de casos de alumnos con dificultades de aprendizaje causadas por deficiencias sensoriales, por ligeras deficiencias cognitivas, por trastornos de conducta y personalidad, etc. Dado el volumen de alumnos del centro creemos muy pertinente solicitar a la Consejería de Educación que nos asigne un orientador para que colabore en los casos puntuales que se nos presentan.